



VI CONGRESO NACIONAL Y IV INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
“LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO”

30, 31 de octubre y 1 de noviembre de 2013

La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue de la República Argentina invita a participar del VI CONGRESO NACIONAL y IV INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA -“**La investigación educativa en el contexto latinoamericano**”- a realizarse en la ciudad de Cipolletti, los días 30, 31 de octubre y 1 de noviembre de 2013.

La tradición de este Congreso se inicia hace 14 años y constituye, por sí misma, un pilar central para volver a convocar a docentes-investigadores/as para que participen en esta nueva edición. Aun así, entendemos que su relevancia y pertinencia se fundamenta en la reconstrucción de esa historia en función de las condiciones actuales para su producción y proyección futura.

Desde este enfoque, reconstruir el significado y sentido de este Congreso nos sitúa frente a la tarea de definir cuáles son los lazos investigativos que pretendemos propiciar, para qué y cómo hacerlo.

En esta reconstrucción, recuperamos y remarcamos nuestras convicciones rectoras de atender prioritariamente a la inclusión participativa y a la socialización del conocimiento que se produce en el trabajo investigativo del campo de la educación. Con ese horizonte, creemos imperativo acentuar el valor que tiene la investigación educativa en el contexto latinoamericano.

Sabemos que la particularidad y especificidad contextual es uno de los componentes sustantivos de la producción investigativa en general y especialmente la socio-educativa. Dicho esto, resulta particularmente complejo delimitar un único contexto que pueda contener al basto número de trabajos que suelen presentarse en nuestro Congreso.

Sin embargo, consideramos que proponer como eje articulador el valor de la investigación educativa en el contexto latinoamericano, interpela a situarse en ese ámbito y discutir la relevancia de las producciones para este espacio social e histórico particular. De este modo, instamos a concatenar coherentemente las actuaciones de los múltiples actores participantes para poder elevar la voz acerca del valor que portan nuestras investigaciones en las transformaciones que la región merece y reclama.

Para ello, creemos necesario que las producciones investigativas que se presenten en el Congreso tengan la alternativa de participar de espacios comunes que resulten convocantes para la continuidad de lazos cooperativos más allá de las fronteras temporales del Congreso.

En esta dinámica, conservamos el habitual modo de conformar áreas para la presentación de ponencias delimitadas por los objetos de estudio disciplinares. Aun así, entendemos que esta práctica no debe ser un limitante para imaginar otros modos de trazar terrenos compartidos. Es decir, tanto la complejidad de investigación educativa en su conjunto como su ductilidad para ser interpretada, admiten que sus productores la subordinen a diferentes criterios de organización en función de potenciar su rol social para la región.

Por estas razones, pretendemos que durante el 2013, los equipos de investigación interesados en participar del Congreso contribuyan en la creación, promoción y concreción de nuevos criterios de organización para pensar el entramado de la investigación educativa latinoamericana. Así, recuperamos la tradicional y espontánea cooperación entre investigadores y, además, proyectamos otras posibilidades de participación durante el Congreso.

De este modo, para este nuevo encuentro de trabajo, convocamos a investigadores/as del campo educativo latinoamericano a presentar MESAS TEMÁTICAS ABIERTAS en función de garantizar mayor afinidad entre los trabajos que se expongan y, por tanto, mayor significatividad en los debates e intercambios que de ellos se desprendan.

Las MESAS TEMÁTICAS ABIERTAS constituyen espacios de presentación y discusión de ponencias en torno a una problemática común. La cualidad de ser abiertas implica que tales problemáticas no están preestablecidos por la organización del Congreso, sino que pueden ser propuestas por lo/as investigadores/as que proyectan participar del mismo.

Se propone esta modalidad de organización dado que la Facultad de Ciencias de la Educación -sede del Congreso- pretende establecer una dinámica de trabajo centrada en la democratización del debate investigativo.



Por ello, estamos invitando a los/as investigadores/as a participar en un doble sentido. Es decir, pueden ceñirse a la tradicional intervención como ponentes o bien ampliar su participación como responsables mentores de mesas de temáticas específicas.

Con esta convicción, proponemos áreas disciplinares investigativas generales como horizonte epistémico orientador para la propuesta de mesas temáticas abiertas o bien para la presentación de resúmenes de ponencias en algunas de estas áreas. Las mismas no constituyen estamentos cerrados sino que quedan sujetas a cambios reorganizativos en función de los resúmenes recibidos y las mesas temáticas abiertas que se propongan.

OBJETIVOS

- Dar continuidad a los Congresos Nacionales e Internacionales de Investigación Educativa que se desarrollan en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue desde el año 1999.
- Promover la difusión e intercambio de producciones investigativas en el campo de la educación latinoamericana.
- Generar las condiciones para propiciar los debates críticos en torno a temáticas relevantes para la investigación educativa latinoamericana.
- Fortalecer los lazos cooperativos entre investigadores/as en tanto sujetos concretos que producen conocimiento en un contexto social, histórico y epistémico desafiante para la investigación educativa latinoamericana.

EJE

El eje de este Congreso se centrará en analizar y reflexionar acerca de las condiciones, posibilidades, particularidades y producciones de ***“La investigación educativa en el contexto latinoamericano”***

ÁREAS DISCIPLINARES

- Área 1: Pedagogía, Teoría Social y Cultura.
- Área 2: Psicología y Educación.
- Área 3: Didáctica, Currículum y Práctica de la enseñanza
- Área 4: Formación Docente
- Área 5: Historia y Sociedad
- Área 6: Instituciones Educativas
- Área 7: Política educativa
- Área 8: Filosofía, Epistemología y Educación.
- Área 9: Educación y tecnología epocales.
- Área 10: Educación y Trabajo.
- Área 11: Educación Especial.

PRESENTACIÓN DE RESÚMENES

- A. La evaluación de las ponencias se realizará –exclusivamente- a partir del resumen del trabajo completo.
- B. Para su evaluación debe presentarse un **resumen** de 1000 a 1500 palabras, en español, de la ponencia completa.
- C. Procesador Microsoft Word 6 o superior o Libre Office Writer
- D. Tipo de letra: Times New Roman – Tamaño: 12 - Interlineado: 1,5
- E. Los resúmenes podrán presentarse a partir del mes de junio –día a confirmar- y hasta el día **15 de julio de 2013**.
- F. Lo/as autor/as deben seleccionar una de las áreas propuestas o bien una mesa temática abierta específica donde presentar su resumen.
- G. El resumen de la ponencia completa debe:
 - G.1. Formar parte de la producción –parcial o final- de tesis de posgrado o de proyectos/programas de investigación acreditados por alguna institución u organismo evaluador reconocido nacionalmente o en el país de origen. En ese marco deben:



- G.2. Constituir un aporte al desarrollo del conocimiento del campo educativo en alguna de las áreas temáticas propuestas;
- G.3. Ser una producción inédita.
- H. Los resúmenes deben presentarse completando todos los puntos de la grilla de presentación de resúmenes (ver adjunto).
- I. En el cuerpo del resumen deberán constar de los siguientes apartados:
 - I.1. Apartado de presentación con información que los/as autores/as entiendan relevantes de comunicar y que no fueron aportados en el encabezado de la grilla.
 - I.2. Apartado de Desarrollo que muestre los núcleos centrales de la ponencia completa.
 - I.3. Apartado final (cierre, conclusiones, etc.)
- J. Los/as autores/as de los trabajos podrán:
 - J.1. Ser 3 (tres) como máximo.
 - J.2. Cada autor/a podrá presentar -como máximo- 2 (dos) ponencias en la totalidad de mesas temáticas abiertas o propuestas por el Congreso.
- K. El resumen debe enviarse a las direcciones que se comunicarán en la próxima circular.
- L. El resumen será enviado con el formato preestablecido en la grilla de presentación de resúmenes.

MESAS TEMÁTICAS ABIERTAS (MTA)

A. APERTURA DE MESAS TEMÁTICAS ABIERTAS

- A.1. La fecha límite para la presentación de mesas temáticas abiertas es el **20 de mayo** del corriente año.
- A.2. La apertura de una mesa temática abierta será propuesta por 2 (dos) investigador/as pertenecientes a instituciones argentinas o extranjeras diferentes. Ambos/as oficiarán de coordinadores/as y podrán cumplir esta función en una única mesa temática.
- A.3. Los/as coordinadores/as deberán presentar -al menos- un resumen para su evaluación en la mesa.
- A.4. La propuesta debe estar fundamentada y con claros objetivos orientadores para la presentación de resúmenes por parte de los interesados en participar.
- A.5. La propuesta debe estar acompañada de currículum vitae abreviado de los/as coordinadores/as donde se acrediten los requisitos para cumplir esa función –indicados en el punto B de esta circular-, como así también la trayectoria académica en torno a la temática.
- A.6. La propuesta debe contar con un listado de “potenciales” grupos de investigación o investigadores/as participantes con la finalidad de garantizar su difusión
- A.7. La propuesta puede sugerir evaluadores/as de los resúmenes de ponencias.
- A.8. La evaluación de los trabajos que se presenten estará a cargo del Comité Científico del Congreso atendiendo a las sugerencias realizadas por lo/as coordinar/as.
- A.9. Para la apertura definitiva de la mesa temática se requiere un mínimo de 5 y un máximo de 10 resúmenes de ponencias aprobadas para su presentación.
- A.10. Los/as responsables de Congreso autorizarán la apertura o bien la reorganización de la mesa propuesta en función de diferentes criterios: la pertinencia de la temática; de otras propuestas semejantes que puedan conjugarse entre sí, la cantidad de trabajos que se presenten, entre otros posibles.

B. REQUISITOS PARA CUMPLIR FUNCIONES COORDINADORES/AS DE MTA.

- B.1. De los/as dos coordinadores/as, al menos un/a debe cumplimentar con *alguna* de las siguientes condiciones:
 - Ser investigador/a en una universidad argentina o extranjera y acreditar título de posgrado.
 - Ser director/a o codirector/a de un proyecto/programa de investigación de universidad argentina o extranjera.
 - Estar confirmado en las categorías I, II o III del programa de incentivos del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación Argentina.
 - Ser miembro de un Centro de Investigaciones nacional o extranjero (por ej: CONICET)



C. LOS/AS COORDINADORES/AS DE MTA PODRÁN:

- C.1. Sugerir evaluadores/as para los trabajos presentados a la mesa que coordinarán.
- C.2. Sugerir panelistas de trayectoria en el área.
- C.3. Sugerir al Comité Académico del Congreso el rechazo de algún resumen de ponencia por su falta de pertinencia temática para la mesa que han propuesto. Esta sugerencia deberá acompañarse con la debida justificación.
- C.4. Contar con la colaboración permanente de un docente o estudiante avanzado de la Facultad antes y durante el desarrollo del Congreso en función de facilitar su tarea.
- C.5. Recibir certificación específica por estas funciones.
- C.6. No abonar ningún tipo de inscripción al Congreso.

D. FUNCIONES DE LO/AS COORDINADORES/AS DE MTA PREVIAS A LA REALIZACIÓN DEL CONGRESO

- D.1. Serán referentes académicos de contacto para la Comisión Organizadora del Congreso y para los/as investigadores/as ponentes en la mesa temática propuesta.
- D.2. Serán receptores/as y primeros/as destinatarios/as de los resúmenes que se presenten en la mesa temática que han propuesto.
- D.3. Serán responsables de reenviar resúmenes a la Comisión Organizadora del Congreso para su evaluación por parte del Comité Científico.
- D.4. Compartirán con la Comisión Organizadora la función de Informar los resultados de las evaluaciones de resúmenes a los/as autores/as de trabajos presentados a la mesa abierta.

E. FUNCIONES DE LOS/AS COORDINADORES/AS DE MTA DURANTE LA REALIZACIÓN DEL CONGRESO

- E.1. Serán referentes académicos de contacto para la Comisión Organizadora Interna del Congreso y para los/as investigadores/as ponentes en la mesa temática propuesta.
- E.2. Presentarán a los ponentes que asistan a la mesa y propiciar un espacio para el intercambio y debate de una vez concluida la presentación de los trabajos.
- E.3. Finalizado el trabajo de la mesa temática entregarán las certificaciones correspondientes.

REQUISITOS PARA LA EXPOSICIÓN DE PONENCIAS.

- A. El/la/s expositores/as deberán estar inscriptos en el Congreso.
- B. Contar con la evaluación favorable del resumen por parte del Comité Científico del Congreso.
- C. La exposición de la ponencia completa estará a cargo –exclusivamente- de los/as autores/as o alguno/a de ellos/as.
- D. La exposición de la ponencia podrá extenderse hasta 15 minutos como máximo.
- E. Los/as autores/as participarán del intercambio y debate posterior a la presentación de todas las ponencias.
- F. La exposición podrá estar acompañada de los recursos tecnológicos con los que cuenta la Facultad y que fueran solicitados con la debida antelación en la ficha de inscripción al Congreso que se adjunta a la presente circular.

REQUISITOS PARA LA PUBLICACIÓN EN CD CON ISBN DE PONENCIAS COMPLETAS.

Los/as autores/as que pretendan publicar ponencias completas deberán:

- A. Respetar las formas de presentación y los plazos establecidos.
- B. Firmar la autorización la planilla de autorización para publicación y acuerdo de transferencia de Copyright, que se anexa a la presente.
- C. La fecha límite para la presentación de trabajos completos para su publicación es el **13 de septiembre** del corriente
- D. La ponencia completa y la autorización de publicación deberán remitirse por correo electrónico a la siguiente dirección: congresoinvestigacionface@gmail.com
- E. Debe ser enviada en el siguiente formato:

Solicitud de Información únicamente por correo electrónico: congresoinvestigacionface@gmail.com



- E.1. Extensión máxima de 2000 palabras, sin incluir referencias y bibliografía (aproximadamente 10 páginas de doble espacio en Times New Roman 12).
- E.2. Para su posible publicación en un CD la extensión máxima será de 12 (doce) páginas, incluyendo referencias y bibliografía.
- E.3. Deberán incluirse notas al final del trabajo (NO notas a pie de página) a fin de facilitar la publicación.
- E.4. Procesador Microsoft Word 6 o superior o Libre Office Writer

F. En el encabezado de la ponencia deberá consignar los siguientes datos

VI Congreso Nacional y IV Internacional de Investigación Educativa.
<u>Área:</u>
<u>Tipo de trabajo:</u> Ponencia
<u>Título:</u>
<u>Autor/es:</u> (Cantidad máxima de autores: tres (3) – No se deben incluir colaboradores/as o directores/as de tesis – Nombres y apellidos completos)
<u>Expositor/es:</u> (únicamente autor/a/s del trabajo)
<u>Institución a la que pertenece:</u> (el trabajo)
<u>Dirección electrónica:</u>

G. Serán publicados en el CD sólo los trabajos que:

- G.1. hayan sido aceptados para su publicación por parte de la Comisión Científica, y
- G.2. respeten los formatos de presentación.

INSCRIPCIÓN Y ACREDITACIÓN

- A. Para la presentación de resúmenes es necesario completar el formulario de inscripción, que se anexa a la presente y reenviarse a la siguiente dirección: congresoinvestigacionface@gmail.com
- B. La inscripción de asistentes podrá realizarse en el momento de la acreditación.
- C. Todos/as los/as ponentes y asistentes deberán acreditarse durante la realización del Congreso.

ARANCELES

<i>Tipo de Participación</i>	<i>Argentina</i>		<i>Otros Países</i>
	<i>Hasta el 15/09/2013</i>	<i>Desde el 16/09/2013</i>	
Ponentes (con aprobación de resumen)	\$ 250	\$ 280	u\$s 60
Asistentes	\$ 120	\$ 150	u\$s 30
Asistentes Estudiantes de Grado (con certificación de alumno activo)	\$ 30	\$ 30	u\$s 10

- A. Los asistentes podrán abonar su inscripción en las mismas condiciones que los ponentes o bien durante la realización del Congreso.
- B. Los ponentes deberán abonar la inscripción hasta 15 (quince) días antes de comenzar el Congreso, exceptuando a los residentes en el extranjero que deberán abonar el arancel estipulado durante la acreditación al evento.
- C. Modalidades de pago: en la próxima circular se informará al respecto.